

NOTA INFORMATIVA

En relación con la documentación a presentar por los aspirantes definitivamente aprobados en las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2023, se hacen las siguientes aclaraciones:

- Documentación a aportar:
 1. **Aspirantes con nombramiento vigente en la UPM.**
 - Declaración jurada (Anexo III).
 - Titulación, sólo en el caso de que hayan obtenido una diferente a la aportada para el nombramiento y no haya sido aportada todavía.
 2. **Resto de aspirantes.**
 - DNI
 - Titulación
 - Declaración jurada (Anexo III)
 - Certificado médico
- No es posible autorizar la consulta del DNI y la titulación por lo que es necesaria su aportación.
- La documentación anterior debe presentarse, a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad Politécnica de Madrid <https://sede.upm.es/>, o en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7, 28040, Madrid, así como en las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Área de Personal de Administración y Servicios (Concursos y Oposiciones).